suplente por el departamento de Ayacucho, con el objeto de que se le califique personalmente, á fin de poder ocupar el puesto que le corresponde.—A la comision de poderes.

Del señor don Felipe N. Huguet, Senador suplente por el mismo departamento, pidiendo se aplace el juramento que debe prestar el señor doctor don Tomas Lama, hasta que la comision de Poderes haga el cómputo que designe el lugar de cada suplente.—Á la misma comision.

El señor Cavero pidió la dispensa de este trámite, aduciendo algunas razones en apoyo de su pedido.

Los señores Lama (G.) y Espinoza opinaron en contra.

El señor Cavero insistió en su pedido.

S. E. consultó á la Honorable Junta, y esta resolvió negativamente por 20 votos contra 41.

Antes de la órden del dia, el señor Cavero pidió que se cumpliera estrictamente con el artículo 3.° capítulo 2.° del Reglamento Interior de las Cámaras, cuya lectura solicitó del señor Secretario.

S. E. indicó á Su Señoría que precisase el sentido de su peticion, relativamente al artículo que se acababa de leer.

El señor Cavero expuso que segun el tenor del citado artículo, debian ingresar á la Cámara los suplentes, conforme al órden de prelacion que les corresponde.

S. E. observó, que habiendo ingresado el señor Lama á la Junta, como primer suplente, en reemplazo de un propietario, sin contradiccion alguna, ocupaba su puesto legalmente, y que, por consiguiente, debia prestar el juramento respectivo.

ORDEN DEL DIA.

El señor Presidente indicó, que siendo el dia de mañana el designado por el Supremo decreto de convocatoria, para la inauguracion solemne del Congreso Extraordinario de 1886, se procederá á la eleccion de los miembros de la mesa, conforme lo dispone el artículo 5.° capítulo 2.° del Reglamento Interior de las Cámaras; y para tal fin nombró como adjuntos á la mesa, á los señores Odriozola y Helguera; suspendiendo, por pocos minutos la sesion, para que los señores Senadores preparasen sus votos.

Continuando la sesion, se procedió, con 39 señores sufragantes, á la eleccion de los miembros de la mesa, declarandose por mayoria absoluta el número de 20.

Hecho el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente

Señor Rosas	38	votos.
« Helguera	1	«

Para primer Vicepresidente.

« Candamo	36	«
« Odriozola	3	«

Para segundo Vicepresidente.

« Odriozola	34	«
« Candamo	2	«
« Helguera	1	«
« Chinarro	1	«
« Garcia	1	«

Para Secretarios.

« Chacaltana	39	«
« Mujica	38	«
« Espiell	1	«

Para Prosecretario.

« La Torre Gonzales	39	«

Habiendo obtenido los señores Rosas, Candamo, Odriozola, Chacaltana, Mujica y La Torre Gonzalez, mas de la mayoria requerida por el Reglamento, S. E. los proclamó en sus respectivos cargos.

En seguida, S. E. tomó el juramento de ley al Presidente electo señor Rosas.

No existiendo en el Reglamento, Interios disposicion expresa acerca de si ante la mesa, cesante ó ante la últimamente elejida, deberian prestar el juramento de ley los señores Senadores, se suscitó una ligera cuestion de órden, que terminó con el acuerdo de la Honorable Junta, de que fuese ante la mesa de las Juntas Preparatorias.

En consecuencia, S. E. el señor Candamo tomó el juramento de ley, á los señores que á continuacion se expresa: Odriozola, Elguera, Zárate, Bambaren, Villavicencio, Morales Alpaca, Llosa, Canseco, Carranza, Cavero, Lama (T.), Torrico, Morales (R.), Garcia, Galvez, Villanueva, Castillo, Ibarra, Vizcarra, Muñoz, Pinzas, Arias, Elias, Irigoyen, Izaga, Salcedo, Cox, Cisneros, Lama (G.), Varela y Valle, Velez, Espinoza, Seminario, Villaran, Quiñonez, Valdez, Espiell, Forero, Ward y Mujica.

El señor Presidente de la mesa cesante, prestó el juramento de ley ante el señor Vicepresidente de la misma señor Odriozola.

Despues de lo cual, S. E. declaró terminadas las sesiones preparatorias de la Cámara de Senadores, convocando para mañana á las 12 m.

SESION DE INSTALACION

Domingo 30 *de Mayo de* 1886.

Reunidos en la Sala de Sesiones, á la 1 p. m., bajo la presidencia del señor Doctor

Rosas, los Honorables Senadores siguientes:

Señores:—Candamo, Odriozola, Elguera, Zarate, Bambaren, Villavicencio, Morales (A), Llosa, Canseco, Carranza, Cavero, Lama (T), Torrico, Samanés, Morales (R), Garcia, Galvez, Villanueva, Castillo, Ibarra, Vizcarra, Muñóz, Pinzas, Menendez, Arias, Elias, Irigoyen, Canevaro, Izaga, Salcedo, Cox, Cisneros, Varela y Valle, Velez, Espinosa, Seminario, Villaran, Quiñones, Valdez, Espiell, Forero, Ward, Mujica y Chacaltana.—S. E. dijo:

»Señores Senadores:

«Permitidme que antes de dar principio á nuestras labores, os manifieste mi agradecimiento por la elevada distincion con que me habeis honrado.

Esta muestra de vuestra benevolencia, ha producido en mí una gran satisfaccion, porque la considero como una prueba de que á pesar de mi larga ausencia de la Patria, se conservan vivas las simpatías y la confianza que en otra época merecí del Senado.

«La obra á que vais á consagraros despues de los graves y formidables acontecimientos que han conmovido tan profundamente al pais, no puede ser, ni mas importante, ni mas ardua, ni mas peligrosa; pero estoy convencido de que la llenareis dignamente y á satisfaccion de todos, porque os veo unidos, animados de ardiente patriotismo, bien penetrados de la situacion con que vais á luchar, y sostenidos por una fe robusta en los inmortales destinos de esta Nacion, cuyo brillante pasado se pierde en la oscuridad de los tiempos y á quien prepara la Providencia un grandioso porvenir.

«Señores: estoy decidido á ayudaros en vuestras tareas con todas mis fuerzas. Podeis estar seguros de que respetaré y haré respetar el Reglamento; que mantendré la mas completa libertad en las discusiones, y que no me apartaré, un momento de la severa imparcialidad que corresponde al cargo que voy á ejercer y que exije la resolucion de las importantes cuestiones que se os van á someter.»

En seguida S. E. declaró instalada la Honorable Cámara de Senadores y abiertas sus sesiones públicas en la Legislatura extraordinaria de 1886.

Despues se leyó y fué aprobada el acta de clausura de las Juntas preparatorias de esta Honorable Cámara; y se dió cuenta de los siguientes documentos.

OFICIOS.

Del Señor Presidente del Supremo Consejo de Ministros, acusando recibo de la nota en que se le participó la eleccion de los miembros de la mesa de esta Honorable Cámara.—Al archivo.

De S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, participando su eleccion como Presidente de dicha Cámara; y la de los Señores Doctor Don Ramon Ribeyro y Doctor Don Nicanor Leon, como primer y segundo Vice-Presidentes, respectivamente.

De los Señores Secretarios de la misma Cámara, comunicando su eleccion para tales cargos; y la del Señor Don Teodomiro A. Gadea, para Pro-Secretario.—Al archivo.

ÓRDEN DEL DIA.

Prestaron el juramento de ley, los Señores Menendez, Canevaro y Chacaltana.

Despues de lo cual S. E. levantó la sesion para pasar á la de inauguracion del Congreso Extraordinario.

2.ª Sesion del Miércoles 2 de Junio de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSAS.

Abierta la sesion á la 1.45 p. m., con el *quorum* respectivo, se leyó y aprobó el acta de instalacion.

Se dió cuenta:

De un oficio del Señor Senador por el Departamento del Cuzco Dr. Castillo, comunicando que por algunos dias dejara de asistir á las sesiones de la H. Cámara, por que un acontecimiento desgraciado de familia se lo impide.—Al archivo.

Los Señores La Torre Gonzalez y Chinarro, prestaron el juramento de ley.

ÓRDEN DEL DIA.

Se dió lectura y fué aprobado el siguiengnigneute cuadro de comisiones de esta H. Cámara.

Policia.

Señores Rosas, Candamo, Odriozola, Chacaltana, Mujica y La Torre Gonzalez.

Poderes.

Señores Espinoza, Valdéz y Morales Alpaca.

Principal de Hacienda.

Señores Candamo, Elguera y Carranza.

Auxiliar de Hacienda.

Señores Garcia, Cox y Varela y Valle.

Comercio é Industria.

Señores Salcedo, Izaga y Ward.

Principal de Guerra.

Señores Canevaro, Torrico y Villavicencio.

Auxiliar de Guerra.

Señores Ibarra, Samanes y Espiell.

Diplomática.

Señores Elias, Irigoyen y Galvez.